



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS MES DE MARZO DE 2023

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
1. CARLOS ADOLFO GOMEZ BECKER	2.591.418	SI	FUNCIONARIO	RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	PRESIDENTE HAYES, POZO COLORADO, BOQUERON, MARISCAL ESTIGARRIBIA	20/02/2023 AL 24/02/2023	REALIZAR TRABAJOS REFERENTES A LA AFECTACION DEL PUESTO FUO DE FISCALIZACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DUPLICACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY09 Y ACCESOS.	RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	1.569.424
2. JUDITH ELIZABETH FERREYRA PEREIRA	2.241.164	SI	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	PRESIDENTE HAYES, POZO COLORADO, BOQUERON, MARISCAL ESTIGARRIBIA	20/02/2023 AL 24/02/2023		RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	1.569.424
3. RICHARD BERNARDO VILLALBA PERALTA	3.530.632	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	PRESIDENTE HAYES, POZO COLORADO, BOQUERON, MARISCAL ESTIGARRIBIA	20/02/2023 AL 24/02/2023		RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	1.569.424
4. ALFREDO LUIS LOPEZ LOPEZ	2.666.664	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	PRESIDENTE HAYES, POZO COLORADO, BOQUERON, MARISCAL ESTIGARRIBIA	20/02/2023 AL 24/02/2023		RESOLUCION DN N° 51 13/03/2023	1.569.424



Misión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: SI / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
5. JUAN RAMON GALEANO GIMFNEZ	2.333.763	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN Nº 51 13/03/2023	PRESIDENTE HAYES, POZO COLORADO, BOQUERON, MARISCAL ESTIGARRIBIA	20/02/2023 AL 24/02/2023		RESOLUCION DN Nº 51 13/03/2023	1.667.513
6. DERLIS ROMERO SEGOVIA	762.536	SI	DIRECTOR DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	RESOLUCION DN Nº 52 13/03/2023	ALTO PARANA, MINGA GUAZU	21/03/2023 AL 24/03/2023		RESOLUCION DN Nº 52 13/03/2023	2.010.826
7. CHRISTIAN DANIEL MONGLES ORTEGA	1.047.988	SI	SECRETARIO PRIVADO	RESOLUCION DN Nº 52 13/03/2023	ALTO PARANA, MINGA GUAZU	21/03/2023 AL 24/03/2023	REALIZAR ENTRENAMIENTO SOBRE TRANSPORTE Y MANIPULEO DE PRODUCTOS PELIGROSOS.	RESOLUCION DN Nº 52 13/03/2023	2.010.826
8. MERCED ADRIAN AGÜERO	804.291	SI	JEFE DE OPTO. DE GESTION Y SEGURIDAD	RESOLUCION DN Nº 52 13/03/2023	ALTO PARANA, MINGA GUAZU	21/03/2023 AL 24/03/2023		RESOLUCION DN Nº 52 13/03/2023	2.010.826
9. ROBERTO OSMAR CENTURION AYALA	2.029.216	SI	DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AREA INTERIOR	RESOLUCION DN Nº 58 14/03/2023	SAN PEDRO, 25 DE DICIEMBRE	20/02/2023 AL 24/02/2023	REALIZAR TRABAJO ESPECIFICO CONFORME A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA EMPRESA OVETENSE S.A.	20/02/2023 AL 24/02/2023	1.471.335
CARLOS ANTONIO RAMIREZ PERES	853.959	SI	FUNCIONARIO	RESOLUCION DN Nº 58 14/03/2023	SAN PEDRO, 25 DE DICIEMBRE	20/02/2023 AL 24/02/2023		20/02/2023 AL 24/02/2023	1.471.335



Misión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
11. JOSE BERNARDO GIMENEZ CARDOZO	1.195.738	SI	JEFE DE DPTO. DE PUESTO FIJO DE CONTROL	RESOLUCION DN N° 58 14/03/2023	SAN PEDRO, 25 DE DICIEMBRE	20/07/2023 AL 24/02/2023		20/02/2023 AL 24/02/2023	1.471.335
12. MARCELO SEBASTIAN PAREDES FERREYRA	4.946.4130	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N° 58 14/03/2023	SAN PEDRO, 25 DE DICIEMBRE	20/02/2023 AL 24/02/2023		20/02/2023 AL 24/07/2023	1.471.335
13. JUAN PABLO TORRES	1.043.574	SI	DIRECTOR CONTROL Y FISCALIZACIÓN	RESOLUCION DN N° 62 22/03/2023	BOQUERON, MARISCAL ESTIGARROBIA	08/03/2023 AL 10/03/2023	REALIZAR TRABAJOS REFERENTES A LA AFECTACION DEL PUESTO FIJO DE FISCALIZACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DUPLICACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY09 Y ACCESOS.	08/03/2023 AL 10/03/2023	1.177.068
14. JUDITH ELIZABETH FERREYRA PEREIRA	2.241.164	SI	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	RESOLUCION DN N° 62 22/03/2023	BOQUERON, MARISCAL ESTIGARROBIA	08/03/2023 AL 10/03/2023		08/03/2023 AL 10/03/2023	1.177.068
15. JOSE BERNARDO GIMENEZ CARDOZO	1.195.738	SI	JEFE DE DPTO. DE PUESTO FIJO DE CONTROL	RESOLUCION DN N° 62 22/03/2023	BOQUERON, MARISCAL ESTIGARROBIA	08/03/2023 AL 10/03/2023		08/03/2023 AL 10/03/2023	1.373.246
Totales								G	23.590.409



Misión: "Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



RESOLUCIÓN DN N° 51-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS, POR REALIZAR TRABAJOS REFERENTES A LA AFECTACIÓN DEL PUESTO FIJO DE FISCALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DUPLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY09 Y ACCESOS, EN LAS CIUDADES DE POZO COLORADO (DPTO. DE PRESIDENTE HAYES) Y MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), LOS DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2023.

San Lorenzo, 13 de marzo de 2023

VISTO: El Memorándum N° 13 de fecha 15 de febrero de 2023, donde el Sr. Osmar Centurión, Director de Control y Fiscalización de Transporte - Área Interior, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Control, en referencia al Proyecto de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DIRECCIÓN DE VIALIDAD MOPC, Nota UEP BID DV N° 55/2022, de fecha 17/01/2022, donde se refiere al proyecto de duplicación y mantenimiento de la Ruta N° 09 y Accesos, considerando que la misma afecta a la DINATRAM por la ubicación geográfica en la que se encuentra el puesto de control y la necesidad de reubicación del mismo, en prosecución a las actividades que se vienen desarrollando es sumamente importante para el avance y formalización una reunión con los representantes de la Contratista TOCSA. En tal sentido, solicita la comisión de funcionarios, provisión de viáticos, movilidad (Patente EAH 879) y combustible (gs. 2.000.000), para los días 20, 21 y 22 de febrero de 2023, en la localidad de Pozo Colorado (Dpto. de Presidente Hayes) y los días 23 y 24 de febrero de 2023, en la localidad de Mariscal Estigarribia (Dpto. de Boquerón); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, en el Memorándum D.P. N° 23 de fecha 17 de febrero de 2023, el Departamento de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria aprobada por la Ley N° 7050/2023 en el Objeto de Gasto 232, pero se encuentra supeditado a la aprobación del Plan Financiero Institucional para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 87 de fecha 09 de marzo de 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAM, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos y sugiere proseguir con los trámites correspondientes, por realizar trabajos en referencia a la afectación del Puesto Fijo de Fiscalización, en el marco del proyecto de duplicación y mantenimiento de la Ruta Nacional PY09 y Accesos, del 20 al 22 de febrero de 2023, en la ciudad de Pozo Colorado (Dpto. de Presidente Hayes), del 23 al 24 de febrero de 2023, en la ciudad de Mariscal Estigarribia (Dpto. de Boquerón).

Signature of Karen C. Maschi Unzain, Secretaria General, and Juan José Vidal Bonin, Director Nacional de Transporte. Includes official stamps of the Dirección Nacional de Transporte and DINATRAM.



RESOLUCIÓN DN N° 515

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS, POR REALIZAR TRABAJOS REFERENTES A LA AFECTACIÓN DEL PUESTO FIJO DE FISCALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DUPLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY09 Y ACCESOS, EN LAS CIUDADES DE POZO COLORADO (DPTO. DE PRESIDENTE HAYES) Y MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), LOS DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2023.

.../.../...

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), por realizar trabajos referentes a la afectación del puesto fijo de fiscalización, en el marco del proyecto de duplicación y mantenimiento de la Ruta Nacional PY09 y Accesos, según el cronograma siguiente:

Table with 4 columns: FECHAS, CIUDADES, DEPARTAMENTOS, FUNCIONARIOS. It lists dates from Feb 20-22 and Feb 23-24, 2023, for Pozo Colorado and Mariscal Estigarribia, listing specific employees and their IDs.

.../21/...

Lic. Karen C. Macchi Unzain, Secretaria General, Dirección Nacional de Transporte, DINATRAN



Handwritten signature of Juan José Vidal Bonin, Director Nacional de Transporte, DINATRAN



RESOLUCIÓN DN N° 51-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS, POR REALIZAR TRABAJOS REFERENTES A LA AFECTACIÓN DEL PUESTO FIJO DE FISCALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DUPLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY09 Y ACCESOS, EN LAS CIUDADES DE POZO COLORADO (DPTO. DE PRESIDENTE HAYES) Y MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), LOS DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2023.

Artículo 2º.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.

Artículo 3º.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRA, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos nueve (Gs. 7.945.209), según corresponda.

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Handwritten signatures and official stamps of the Dirección Nacional de Transporte (DINATRA), including the name of the Director National de Transporte, Abg. Juan José Vidal Bonin.



Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORANDUM N° 7..... /2023

AL : CP. JOSE ALBERTO GODOY G., Director General
Dirección General de Fiscalización de Transporte.

DE : Abg., CARLOS GOMEZ B. Jefe
Departamento de Infraestructura
Sra. Judith Ferreyra., Directora
Dirección de Comunicación Institucional

REF. : Informe de Trabajo realizado en las localidades de Pozo Colorado y Mariscal Estigarribia Proyecto de Duplicación y Mantenimiento de la Ruta N° 09 y Accesos

FECHA 20 de marzo de 2023.-

En prosecución a los trabajos que se viene realizando en forma conjunta con la contratista de la obra de Proyecto de Duplicación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° PY 09 y Accesos, principalmente lo concerniente al Tramo 2 Lote 4 – Pozo Colorado que abarca el km 250 de la localidad mencionada, nos constituimos hasta la ciudad de Pozo Colorado fecha 20,21,22 de febrero del año en curso, Dpto. de Villa Hayes, específicamente en el Puesto de Control Fijo ubicada en dicha ciudad, a fin de reunirnos con el representante de la Empresa TOCSA Ing. Jorge Arias, con el fin de llevar a cabo los trabajos de liberación de franja de dominio movida de contenedor y desmontaje de los arcos de control electrónico RFID, en presencia de las autoridades del MOPC Ing. Guido Benitez coordinador del Proyecto, se procedió a la firma de un ACTA DE CONFORMIDAD Y ACUERDO, en fecha 23 de febrero de 2023, a la propuesta presentada por la Dirección Nacional de Transporte DINATRAN, donde la Empresa INGENIA SA, realizará los trabajos de desmontaje y montaje de los equipos informáticos que forman parte de los arcos RFID, para proseguir con los trabajos de Duplicación y Mantenimiento de la Ruta PY 09, posterior reubicación del Puesto de control Fijo de Fiscalización de la Dinatran.

Posteriormente nos trasladamos hasta la localidad de Mariscal Estigarribia, a fin de reunirnos para también definir la nueva ubicación del Puesto de oficina Regional de la Dinatran con sede en Mariscal Estigarribia ya que la misma también se encuentra en franja de dominio y afecta a la Duplicación de la Ruta PY 09 tramo 4 Lote 7 en las progresivas 523 +500, solicitamos reunión con el Coordinador Interino Ing., Guido Benitez Villate, ya que se encontraba en una misión con la CAF (Banco Financiador del Proyecto), interin contamos con la presencia de las autoridades



**Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretero nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

del MOPC –UEP, representantes de la contratista EDB, la empresa Fiscalizadora de la Obra DYNATEST, y acordamos otra reunión para definir el lugar que será destinado para la nueva oficina, realizaron su recorrido dentro del inmueble actual de la Regional de la Dinatran, solicitando 2 semanas más para definir la nueva ubicación.

Se adjuntan copia del Acta de CONFORMIDAD Y ACUERDO firmado, fotos de lo actuado.

Resolución Nº 51 de 13/03/2023 Comisión de funcionarios afectados al trabajo Pozo Colorado (Villa Hayes) y Mariscal Estigarribia (Boquerón).

Planillas de control de carga Nacional e Internacional, fotocopia de tickets de carga de combustible. Chapa EAH-879.

Autorización 31333639 -400.000 Gs. 20/02/2023

Autorización 31344941 -500.000 Gs 21/02/2023

Autorización 31368574 – 611.440 Gs 22/02/2023

Autorización 31400507 – 668.560 Gs. 24/02/2023

Es nuestro informe.

San Lorenzo, *20* de marzo de 2023.-

A la Dirección Nacional de Transporte: para su conocimiento y fines pertinentes.

San Lorenzo, *20* de marzo de 2023.-

CC a la Dirección General de Administración y Finanzas: para sus fines pertinentes.



JOSE AILÉN ESCOBAR GARCÍA
Director General
Dirección General de Fiscalización y Control
DINATRAN



JOSE AILÉN ESCOBAR GARCÍA
Director General
Dirección General de Fiscalización y Control
DINATRAN

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema"



a la constancia del Acta de reunión, llevada a cabo en fecha 24 de Agosto de 2022, entre representantes de la DINATRAN, la empresa contratista y el MOTIC UEP BID DV.

CUARTA: Una vez finalizados los trabajos, y para cada etapa, la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) deberá emitir un Certificado de Conformidad, a los efectos del fiel cumplimiento de los trabajos realizados, y de esa manera la empresa encargada de la ejecución de los trabajos podrá solicitar su pago al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Al respecto, los pagos serán realizados en dos etapas: La primera al culminar los trabajos de montaje, y la segunda al finalizar los trabajos de desmontaje.

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben el presente acto todas las partes mencionadas, en dos ejemplares, en la fecha y lugar más arriba consignados.

ANEXO

Trabajos para el puesto de control de la DINATRAN – Ramal Filadelfia – Pozo colorado.

Montaje en Nuevos Pórticos Pozo Colorado

Ítem Descripción/Detalle

- 1.1 Cable F/O SM ADSS 06F Doble Capa 1500 mts
 - 1.2 Cable Eléctrico 3x2/ o Preensamblado 2x16 1500
 - 1.3 Cable UTP EXTERNO – CAT6 – CM, negro, PRYSMIAN 305
 - 1.4 Caja Externa 40x20x30 CIP54
 - 1.5 Accesorios (PG, Unión, Rosca y Curva) para caja Outdoor
 - 1.6 Caño Conduit 25mm 3mts Gris
 - 1.7 Accesorios de Caño (Unión, Curvas, Grampas, Tornillos y tarugos)
 - 1.8 Fichas RJ 45 Cat.6
- Servicios y Mano de Obra.**
- 2.1 Cableado de 2 Tramos de F.O y Energía
 - 2.2 Cableado de Red y Energía para Letreros LED
 - 2.3 Montaje de Antenas en Pórtico 5MTs (RFID)
 - 2.4 Fusiones de F.O
 - 2.5 Montaje de caja Outdoor en Estructura Lateral de Pórtico (Fibras, Cable UTP, 220V, M/C Fibra, etc.)
 - 2.6 Cableado y Adecuación Eléctrica con Nuevo Circuito y Llave TM para la instalación dentro de la Caseta

DESMONTAR

1.- Infraestructura

Ítem Descripción/Detalle	Cant.
Desarme del Pórtico.....	2

OBS. Traslado al lugar de guarda, y guarda del pórtico desarmado con sus carteles señalizadores no están incluidos.

Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

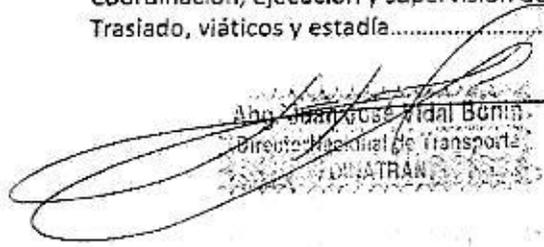


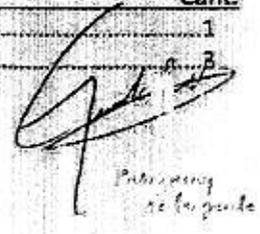
2.- LED, cableado de Fibra Óptica, eléctrica y red inalámbrica

<u>Ítem Descripción/Detalle</u>	<u>Cant.</u>
1.1 Desmontaje de Antenas Ubicadas en los Pórticos.....	2
1.2 Retiro de Cableado de Fibra óptica Subterránea y Aérea en el Tramo desde el Rack ubicado en el Contenedor (oficina) hasta el Pórtico	
1.3 Identificación y Retiro de cables de Alimentación Eléctrica también desde el Rack hasta el Pórtico, tramos subterráneos y aéreos	
1.4 Desmontaje de enlace de Red Inalámbrica ubicado en columna de Letrero Led lado Norte hasta Pórtico del mismo lado.....	2
1.5 Desmontaje de Letrero LED con sus respectivas conexiones (Eléctricas y Red).....	4
1.6 Traslado y Estadía de 4 Técnicos por un día y medio para la ejecución de los trabajos.....	2

3.- Coordinación y supervisión de ejecución de trabajos, reconfiguración de soft, redes y equipos.

<u>Ítem Descripción/Detalle</u>	<u>Cant.</u>
Coordinación, ejecución y supervisión de trabajos de campo y soft y redes.....	1
Traslado, viáticos y estadía.....	


Juan José Vidal Benín
 Director Nacional de Transportes
 DINATRA

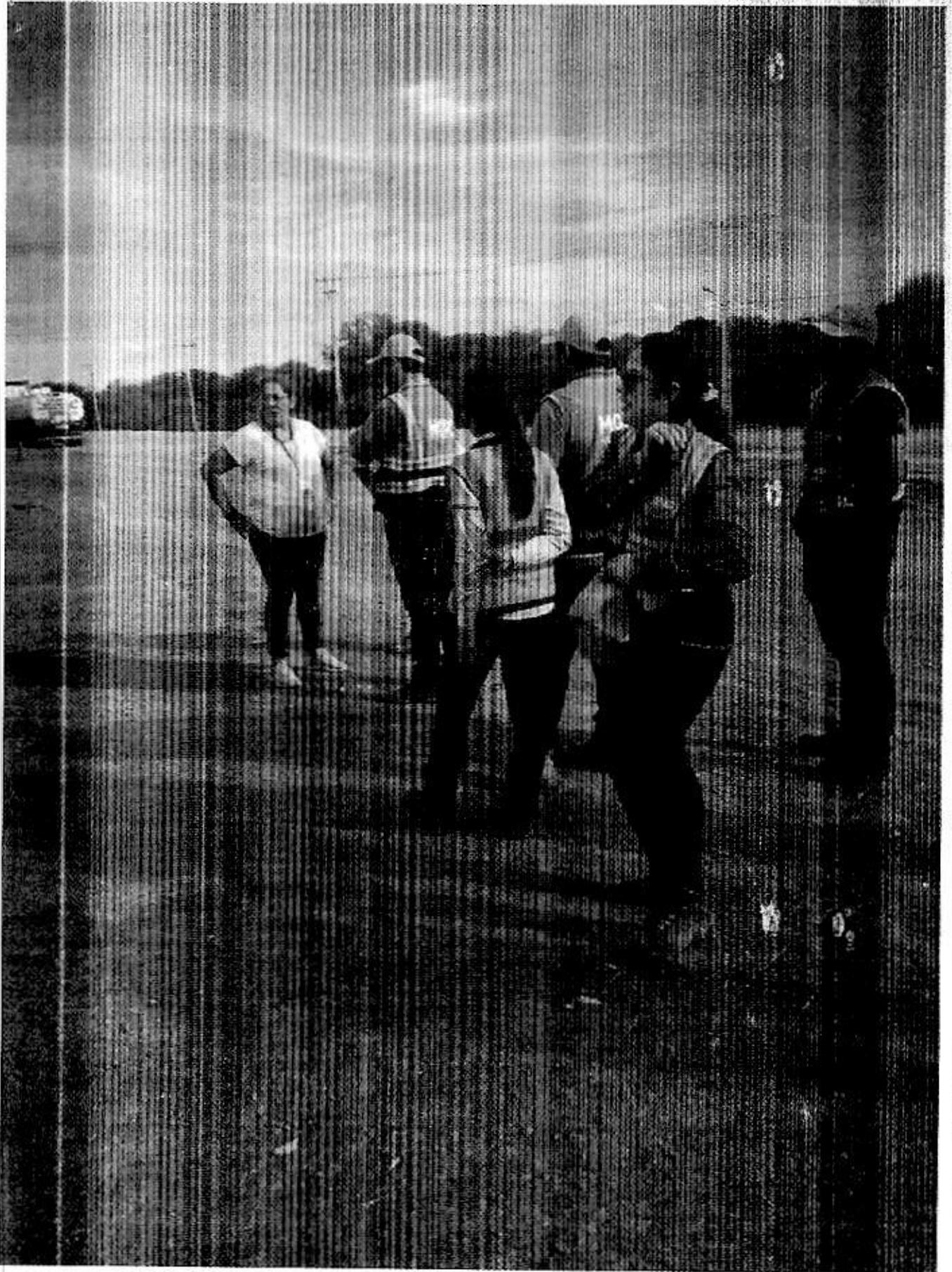

 Pablo Arce
 de la guarda

1.1 Desmontaje de Antenas Ubicadas en los Pórticos.....	2
1.2 Retiro de Cableado de Fibra óptica Subterránea y Aérea en el Tramo desde el Rack ubicado en el Contenedor (oficina) hasta el Pórtico	
1.3 Identificación y Retiro de cables de Alimentación Eléctrica también desde el Rack hasta el Pórtico, tramos subterráneos y aéreos	
1.4 Desmontaje de enlace de Red Inalámbrica ubicado en columna de Letrero Led lado Norte hasta Pórtico del mismo lado.....	2
1.5 Desmontaje de Letrero LED con sus respectivas conexiones (Eléctricas y Red).....	4
1.6 Traslado y Estadía de 4 Técnicos por un día y medio para la ejecución de los trabajos.....	2
3.- Coordinación y supervisión de ejecución de trabajos, reconfiguración de soft, redes y equipos.	
Coordinación, ejecución y supervisión de trabajos de campo y soft y redes.....	1
Traslado, viáticos y estadía.....	



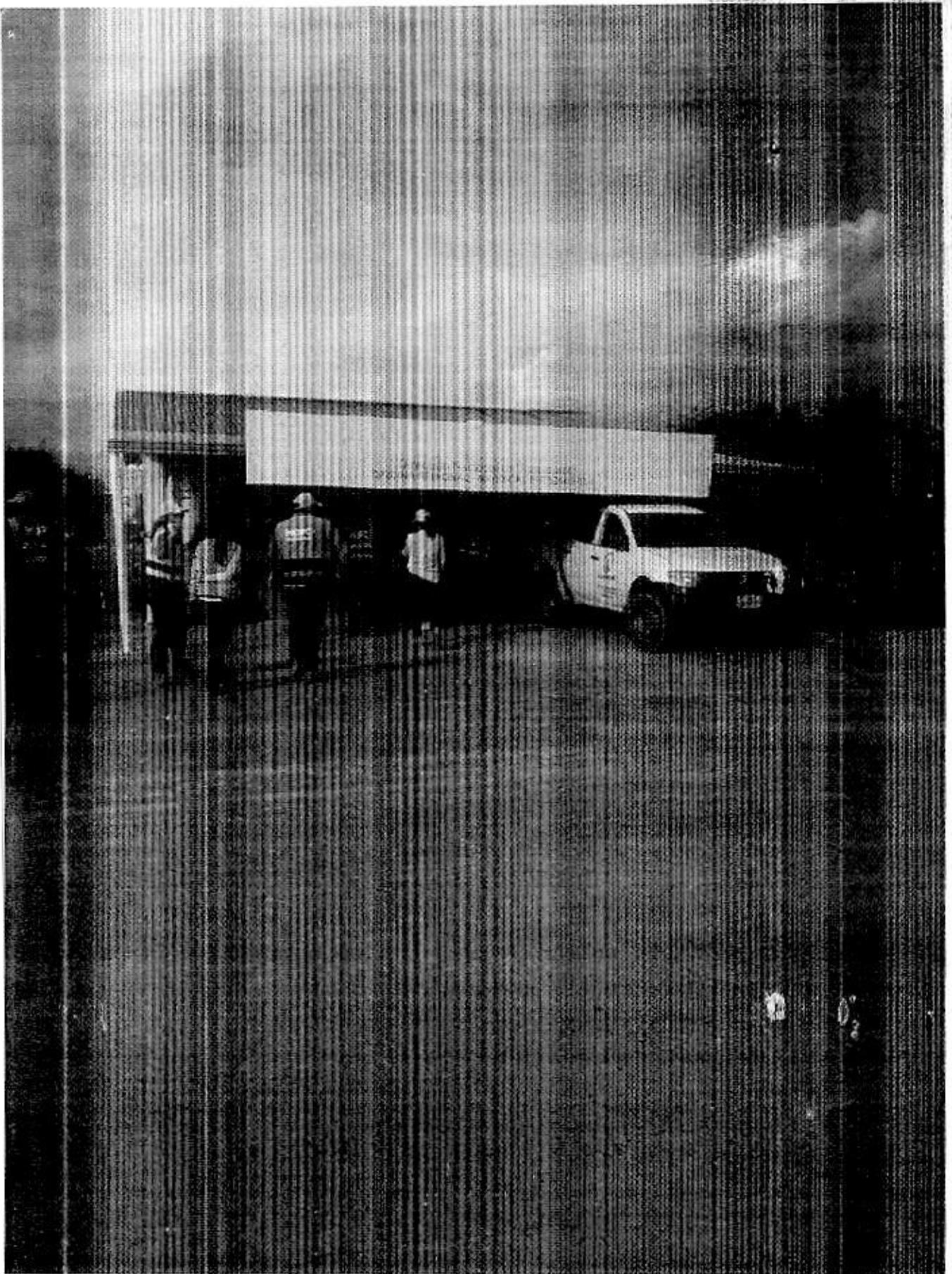



Judith E. Ferreyra
Directora Institucional
Dirección de Comunicación Institucional
DGG - DINATRA



<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox?projector=1>


Judith E. Ferreyra
Directora Institucional
DGC - DINATRAM
1/1



<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=mm&ogbl#inbox?projector=1>


 Judith E. Ferreyra
 Directora Institucional
 DGG - DINATRA



RESOLUCIÓN DN N° 52-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, A FIN DE REALIZAR ENTRENAMIENTO SOBRE TRANSPORTE Y MANIPULEO DE PRODUCTOS PELIGROSOS, EN LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ (DPTO. DE ALTO PARANÁ), LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE MARZO DE 2023.

San Lorenzo, 13 de marzo de 2023

VISTO: El Memorandum N° 05 de fecha 24 de febrero de 2023, donde el Lic. Derlis Romero Segovia, Director de Educación y Seguridad Vial, dependiente de la Dirección General de Transporte de Terrestre, atendiendo a los diversos pedidos via celular, correo electrónico y página web de la DINATRAN, solicita la realización del Entrenamiento sobre Transporte y Manipuleo de Productos Peligrosos, en la ciudad de Minga Guazú (Departamento de Alto Paraná), los días 21, 22, 23 y 24 de marzo de 2023; para tal efecto, la comisión de funcionarios, provisión de pasajes y viáticos; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorandum D.P. N° 37 de fecha 06 de marzo de 2023, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232, según el Plan Financiero Institucional.

Que, por Memorandum D.G.A.J. N° 88 de fecha 09 de marzo de 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos y sugiere proseguir con los trámites correspondientes, para realizar el entrenamiento sobre transporte y manipuleo de productos peligrosos, en la ciudad de Minga Guazú - Departamento de Alto Paraná, los días 21, 22, 23 y 24 de marzo de 2023.

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Comisionar a funcionarios de la DINATRAN, a fin de realizar el Entrenamiento sobre Transporte y Manipuleo de Productos Peligrosos, en la ciudad de Minga Guazú (Dpto. de Alto Paraná), los días 21, 22, 23 y 24 de marzo de 2023, conforme al cronograma siguiente:

Handwritten signatures and official stamps of the Director Nacional de Transporte and the General Secretariat.



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 52-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DINATRA, A FIN DE REALIZAR ENTRENAMIENTO SOBRE TRANSPORTE Y MANIPULEO DE PRODUCTOS PELIGROSOS, EN LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ (DPTO. DE ALTO PARANÁ), LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE MARZO DE 2023.

Fechas	Ciudad	Departamento	Funcionarios
Del 21 al 24 de marzo de 2023	Minga Guazú	Alto Paraná	Derlis Romero Segovia, C.I. N° 762.536.- Christian Daniel Monges Ortega, C.I. N° 1.047.988.- Merced Adrián Agüero, C.I. N° 804.291.-

Artículo 2º.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.

Artículo 3º.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRA, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos y pasajes por un monto total de guaraníes Seis millones treinta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho (Gs. 6.032.478), según corresponda.

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

[Handwritten signature]
 Lic. Karen C. Macchi Unzain
 Secretaría General
 Dirección Nacional de Transporte
 DINATRA

[Handwritten signature]
 Ing. Juan José Vidal Bonin
 Director Nacional de Transporte
 DINATRA

DIRECCIÓN DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL

MEMORANDUM 08/2023.-

PARA ABOG. OVIDIO JAVIER TALAVERA, Director General
Dirección General de Transporte Terrestre - DINATRAN

DE Lic. DERLIS ROMERO SEGOVIA, Director
Dirección de Educación y Seguridad Vial

Ref.: Informe de culminación del curso desarrollado dentro del programa de capacitación sobre transporte de productos peligrosos en MINGA GUAZÚ – DPTO. DE ALTO PARANA, los días 22, 23, y 24 de marzo de 2023.

Fecha: 27 de Marzo de 2023.

Me complace dirigirme a Ud., a fin de informar la culminación del curso desarrollado dentro del programa de capacitación para conductores de vehículos empleados en el transporte de Productos Peligrosos, llevado adelante los días 22, 23, y 24 de Marzo del corriente año en MINGA GUAZÚ – DPTO. DE ALTO PARANA.

Comunicamos también que los funcionarios de la D.E.S.V., procedieron a la inscripción y control de los (34) Treinta y cuatro participantes del evento.

Adjuntamos a la presente copia de la planilla de asistencia.

Muy atentamente.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Para su conocimiento y fines.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE			
SECRETARIA			
RECIBI ORIGINAL	<input type="checkbox"/>		
COPIA	<input type="checkbox"/>		
DIA: 28	MES: 03	AÑO: 23	HORA: 11:12
Alejandro S			
Aclaración de Firma		Firma	



Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS

PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: ALGESA - C. DEL ESTE.

FECHA: 22 - 23 - 24 - ABRIL 20 2023

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	CELULAR	FIRMA	COMPROB. DE PAGO
1	Isidoro Pascual Riquelme ET	3853.675	0973-867649	Isidoro Riquelme	
2	CERRO ZEMLEW	4.262.691	0983-507638	Cerro Z	
3	INDUCTO VICENTEJ MANHUA	2.967.499	0982-194396	Inducto	
4	EDGAR RAFAEL GEREY O.	5.825.820	0982-966312	Edgar Gerey	
5	MADINO RAFAEL RAFAEL	4.259.074	0983-906831	Madino Raf	
6	CESTAN UNCORABO C.	1.326.663	0983-629119	Cestan U	
7	PETRO GREENER S.	1.885.569	0983-798130	Petro Green	
8	JOSE DOMINGO BENEFINA	6.582.716	84-330724	Jose Domingo	
9	AUTOURIA RAFAEL CHAVEZ	2.330.242	0983-537062	Autouria R	
10	DIEGO VICENTE RAFAEL	4486.363	83-744.920	Diego Vicen	

LIC. DEYLLIS ROMERO
DIRECTOR
D.E.S.N. - DINATRAM



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

2

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS

PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: ALGESA - C-2da ETAP

FECHA: 22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-2022

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	CELULAR	FIRMA	COMPROB. DE PAGO
11	JORDAN JOEL OSEDA W.	4.210.541	0973 442311	<i>Jordan</i>	
12	CECILI ANTONIO BARRIOS	4.022.978	0983 714.237	<i>Cecilia</i>	
13	OSCAR MANRIQUEZ OHTZ	5.200.174	0972 176441	<i>Oscar</i>	
14	DAVIER FLETCHER AYALA	2.529.652	0972 661488	<i>Davier</i>	
15	ADRIAN CANABOZO C.	6.141.960	0972-861.687	<i>Adrian</i>	
16	CHARLES F. FREY B.	4.902.961	0993-510233	<i>Charles</i>	
17	VALENTIN CARBOZO	5.268.983	0972-211941	<i>Valentin</i>	
18	MARCELA ANNET BERTAS	4.206.961	0984-322277	<i>Marcela</i>	
19	ALEXANDRO A. LOPEZ	4.382.803	0979 622195	<i>Alexandro</i>	
20	NODUBUJI YACANABOZO	3.624.737	0972 117922	<i>Nodubuji</i>	

LID. DERLIS ROMERO
DIRECTOR
D.E.S.V. - DINASTRAN



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

3
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS

PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: ALBERTA - C. DEL ESTE

FECHA: 22 - 23 y 24 MARZO 2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	CELULAR	FIRMA	COMPROB. DE PAGO
✓ 91	OSCAR ESTROCIAN S.	4007896	0973922403	<i>[Signature]</i>	
✓ 92	Dionicio GARCÍA T.	6.192.950	0982943426	Dionicio Garcia	
✓ 93	CIRILO RUBEN GARCÍA R.	1.991.059	0993.144136.	<i>[Signature]</i>	
✓ 94	RENZO ACRIST GARCIA	3.057.202	0971.749192	<i>[Signature]</i>	
✓ 95	OSCARO MARCELO SALICRÚ	2.863.716	0983.312.844	<i>[Signature]</i>	
✓ 96	ALEJANDRO D. CRIVALENTO	4.736.830	0981491117.	<i>[Signature]</i>	
✓ 97	DIEGO DEJESUS GARCÍA F.	1.108.058	0983-105921.	<i>[Signature]</i>	
✓ 98	ALIER GUSTAVO ALERAI	2.183.944	0973.821914.	<i>[Signature]</i>	
✓ 99	MARCIO CRIVALENTO	5.315.774	0982-190991	<i>[Signature]</i>	DERENS ROMERO
✓ 30	ERNESTO O. ESTEBAN	5.577.067	0983311801	<i>[Signature]</i>	D.E.S.V. - DINATRAN



Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS

PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: ALBETA - C. DER ROMERO

FECHA: 22-23 y 24 MARZO 2023

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	CELULAR	FIRMA	COMPROB. DE PAGO
31	TRAGO ALFREDO MARTIN	5424082	0921.449214	<i>Fred Alfre...</i>	
32	VANDEMAR MACHILEN	5543.486	0921.471914	<i>Van. Mach...</i>	
33	EUILINO TOMACES O.	2941789	098390592	<i>EUILINO...</i>	
34	MICHEL FELIPE ANTONIO	6192623	0983.631499	<i>Michel Fel...</i>	

LIC. DERLIS ROMERO DIRECTOR D.E.S.V. DINATRAN



RESOLUCIÓN DN N° 58-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJO ESPECÍFICO CONFORME A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA EMPRESA LA OVETENSE S.A., EN LA CIUDAD DE 25 DE DICIEMBRE (DPTO. DE SAN PEDRO), LOS DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2023.

San Lorenzo, 14 de marzo de 2023

VISTO: El Memorandum D.C.F.A.I. N° 08 de fecha 17 de febrero de 2023, donde el Sr. Roberto Osmar Centurión, Director de Control y Fiscalización de Transporte - Área Interior, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Control, en relación a la Denuncia presentada por la EMPRESA LA OVETENSE S.A., según Nota con Mesa de Entrada Única N° 3014/2023 de fecha 16 de febrero del corriente año, a través de la cual, solicita acciones correctivas en relación a que las unidades tipo minibús, realizan servicios de transporte público de pasajeros sin autorización de la DINATRAN. Según la denuncia, trasladan pasajeros cobrando tarifas diferenciadas, sin expedir boletas de pasajes o comprobante legal a los usuarios. Al respecto, se solicita la comisión de funcionarios, provisión de viáticos y pasajes, a fin de realizar el trabajo específico en la localidad de 25 de Diciembre (Departamento de San Pedro), del 20 al 24 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, en el Memorandum D.P. N° 41 de fecha 13 de marzo de 2023, el Departamento de Presupuesto, informa la Disponibilidad Presupuestaria en el sub rubro 232, según el Plan Financiero Institucional.

Que, por Memorandum D.G.A.J. N° 99 de fecha 13 de marzo de 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos a los funcionarios, Roberto Osmar Centurión, Carlos Ramírez, José Giménez y Marcelo Ferreyra, por realizar trabajo específico sobre una denuncia presentada por la Empresa Ovetense S.A., del 20/02/2023 hasta el 24/02/2023, en la Ciudad de 25 de Diciembre (Dpto. de San Pedro).

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

Lic. Karen C. Macchi Unzué
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 58.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJO ESPECÍFICO CONFORME A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA EMPRESA LA OVETENSE S.A., EN LA CIUDAD DE 25 DE DICIEMBRE (DPTO. DE SAN PEDRO), LOS DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2023.

...///...

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

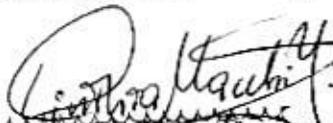
Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), por realizar trabajos específicos conforme a la denuncia presentada por la Empresa La Ovetense S.A., según el cronograma siguiente:

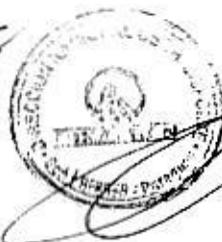
FECHAS	CIUDAD	DEPARTAMENTO	FUNCIONARIOS
Del 20 al 24 de febrero de 2023.	25 de Diciembre	San Pedro	- Roberto Osmar Centurión Ayala, C.I. N° 2.029.216.- - Carlos Antonio Ramírez Cáceres, C.I. N° 853.959.- - José Bernardo Giménez Cardozo, C.I. N° 1.195.738.- - Marcelo Sebastián Paredes Ferreyra, C.I. N° 4.946.430.-

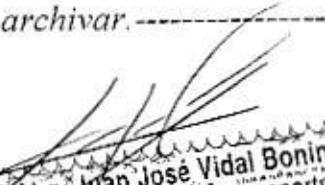
Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos y pasajes por un monto total de guaraníes Cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta (Gs. 5.885.340), según corresponda.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Karen C. Marchi Urte
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN




Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORANDUM N° 8 /2023

AL : CP. JOSE ALBERTO GODOY G., Director General
Dirección General de Fiscalización de Transporte.

DE : C.P., JUAN PABLO TORRES. Director de Área
Dirección Control Central
Sra. Judith Ferreyra., Directora de Área
Dirección de Comunicación Institucional

REF. : Informe de Trabajo realizado en la localidad de Mariscal Estigarribia
Proyecto de Duplicación y Mantenimiento de la Ruta N° 09 y Accesos

FECHA : 20 de marzo de 2023.-

En prosecución a las actividades que se vienen desarrollando sumamente importante para el avance y formalización, nos reunimos con los representantes de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DV-MOPC, EMPRESA CONTRATISTA, CONSORCIO ASUNCION, CONSULTORA FISCALIZADORA y funcionarios de la Dinatran, a los efectos de determinar la futura reubicación de la Oficina Regional de la DINATRAN con sede en la localidad de Mariscal Estigarribia, todo lo relacionado a la liberación de franja de dominio en las progresivas 523+500, medidas de aplicación compensatoria (reubicación y construcción de una nueva sede progresiva 523+600, lado derecho entre colectora y calzada nueva).

Se desarrolló el día 9 del año en curso la reunión con los representantes de las Instituciones involucradas en la localidad mencionada más arriba en el Dpto. Occidental.

Los participantes son: Ing. JORGE ECHAURI— Coordinador UEP BID MOPC

Ing., Alberto López - CONSORCIO ASUNCION

Lic. Ana Zabala - UEP MOPC

Ing. R. Rivas - FISCALIZACION SHG

Sra. Judith Ferreyra –Directora de Comunicación Institucional Dinatran

Sr., Carlos González – Encargado Regional Mcal Estigarribia.

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema"



Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE

■ GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Se adjuntan copia del Acta de Reunión, fotos y futura ubicación del local de la regional de la DINATRAN.

Resolución de la Dinatran Nº 58 /2023 Comisión de funcionarios, DE FECHA 14/03/2023

Planillas de control de carga Nacional e Internacional, fotocopia de tickets de carga de combustible. Chapa BNP-074.

Autorización 31595995 -190.000 Gs. 11/03/2023

Autorización 31595211 -500.000 Gs 11/03/2023

Autorización 31576102 – 409.538 Gs 09/03/2023

Autorización 31547523 – 409.538 Gs. 08/03/2023

Autorización 31588149 – 310.000 Gs. 08/03/2023

Es nuestro informe.

San Lorenzo, 20 de marzo de 2023

A la Dirección Nacional de Transporte: con el informe que antecede

CC A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: para sus fines pertinentes.



Handwritten signatures and stamps of the Director General of the Dirección Nacional de Transporte.

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema"



ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Mariscal Estigarribia, a los 9 días del mes de Marzo del 2023, entre representantes de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID - DV - MOPC, de la empresa Contratista, Consorcio Asunción, de la Consultora Fiscalizadora, y de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), en el marco del Proyecto: "OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7, se reúnen a los efectos de determinar en campo, en las progresivas 523+500, los aspectos relacionados a la liberación de la franja de dominio y la aplicación de las medidas compensatorias para evitar demoras al normal desarrollo en la ejecución de las obras. Y se establece lo siguiente:

- 1 - Establecer el lugar para el traslado de las infraestructuras y la realización de las obras en calidad de medidas compensatorias, concernientes a las instalaciones de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), para la correcta reubicación de las

progresiva 523 + 600, lado Derecho entre Colectora y Culzada nueva.
.....
.....
.....

En señal de la conformidad respecto a los puntos tratados en la presente, la suscriben las partes en la fecha y lugar más arriba citados.

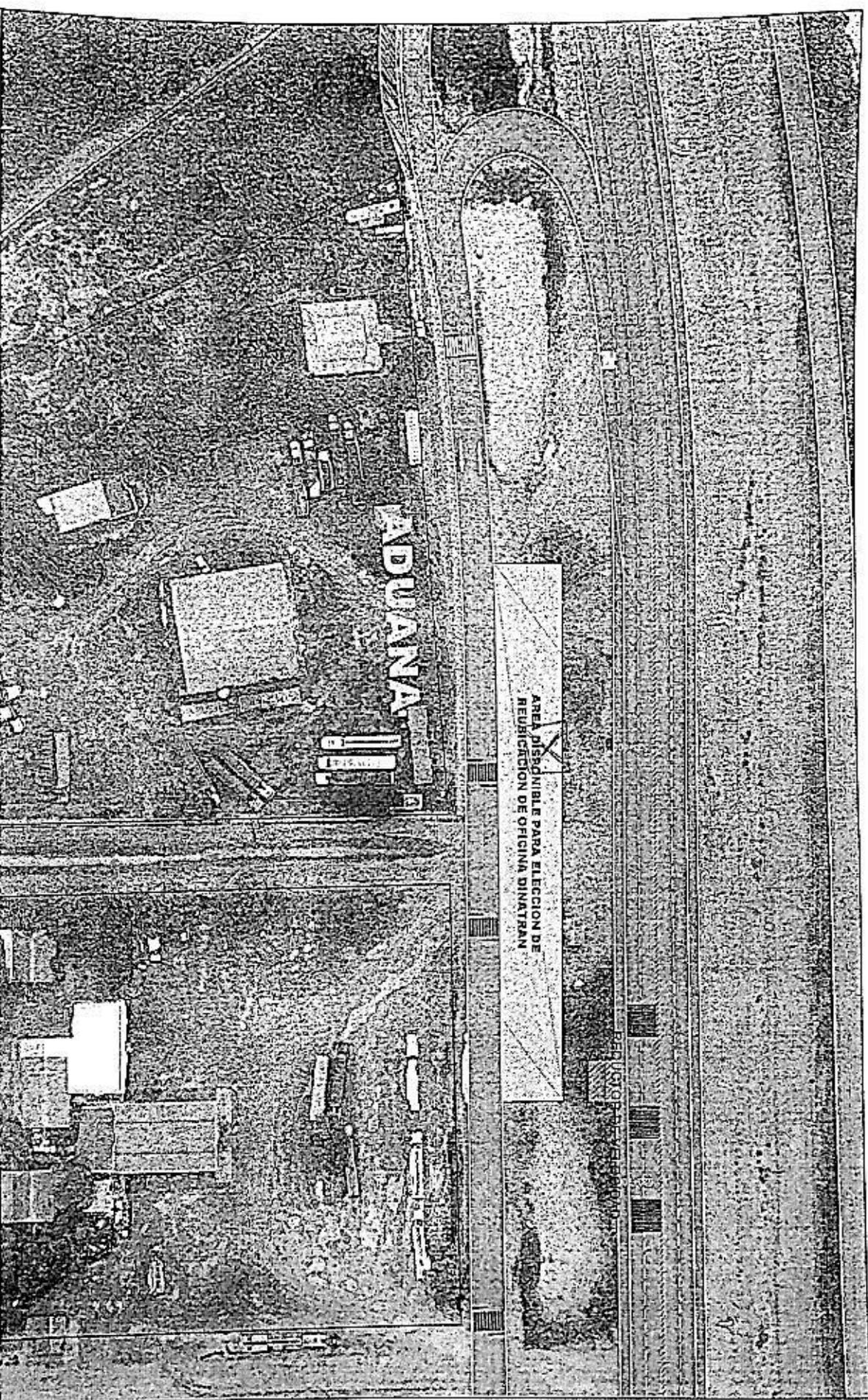
Participantes:

Serge Echauri
MOPC
Judith E. Ferreyra
Dinatran
Carlos González
Dinatran
Ramiro G
Ing. R. Rivas
Fiscalización SHG.
Ing. Alberto Lopez
Cons. constructora Asunción y As.

Judith E. Ferreyra
Directora Institucional
Dirección de Comunicación Institucional
DGG - DINATRAN



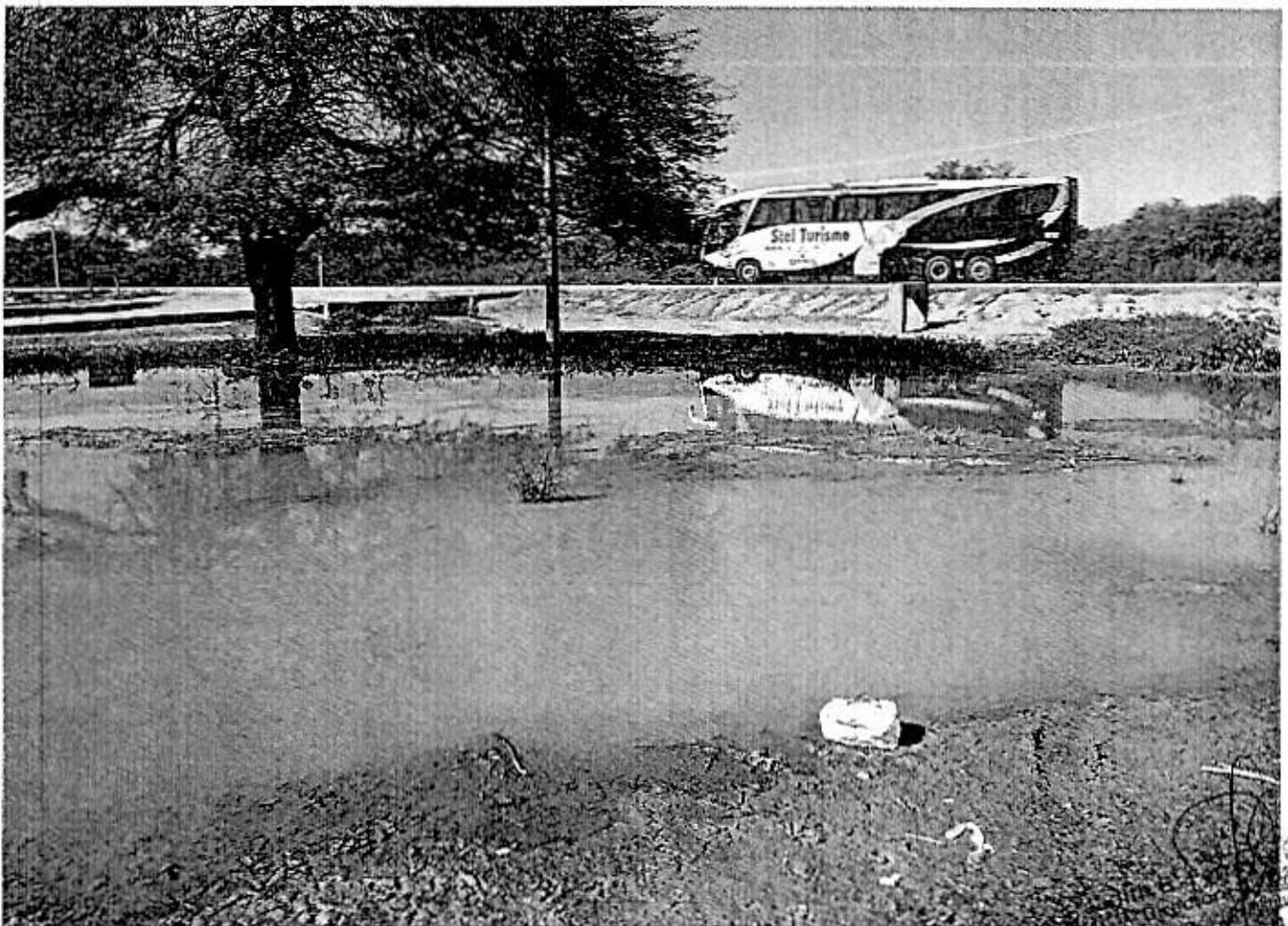
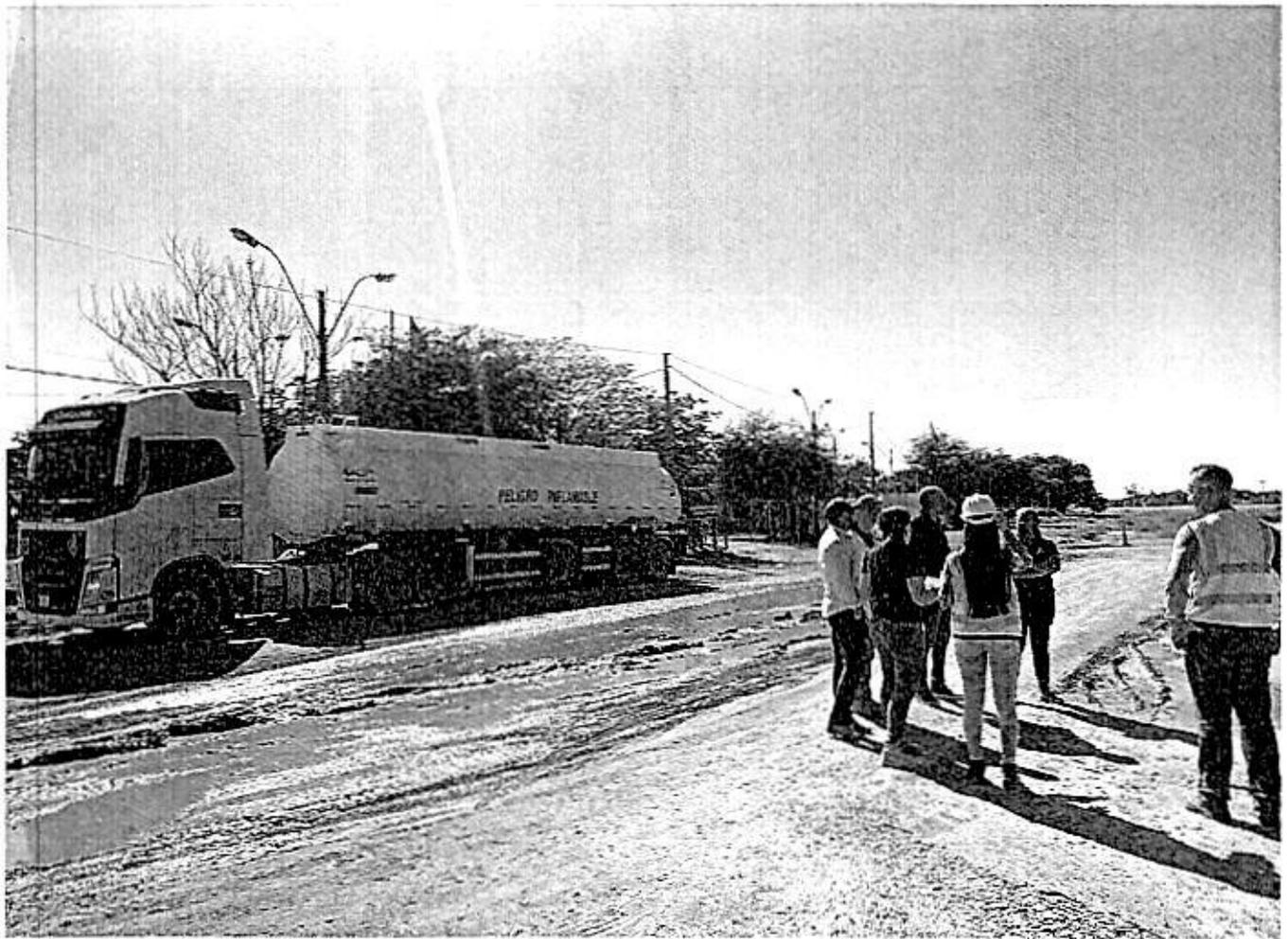
REPUBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 Y COMUNICACIONES



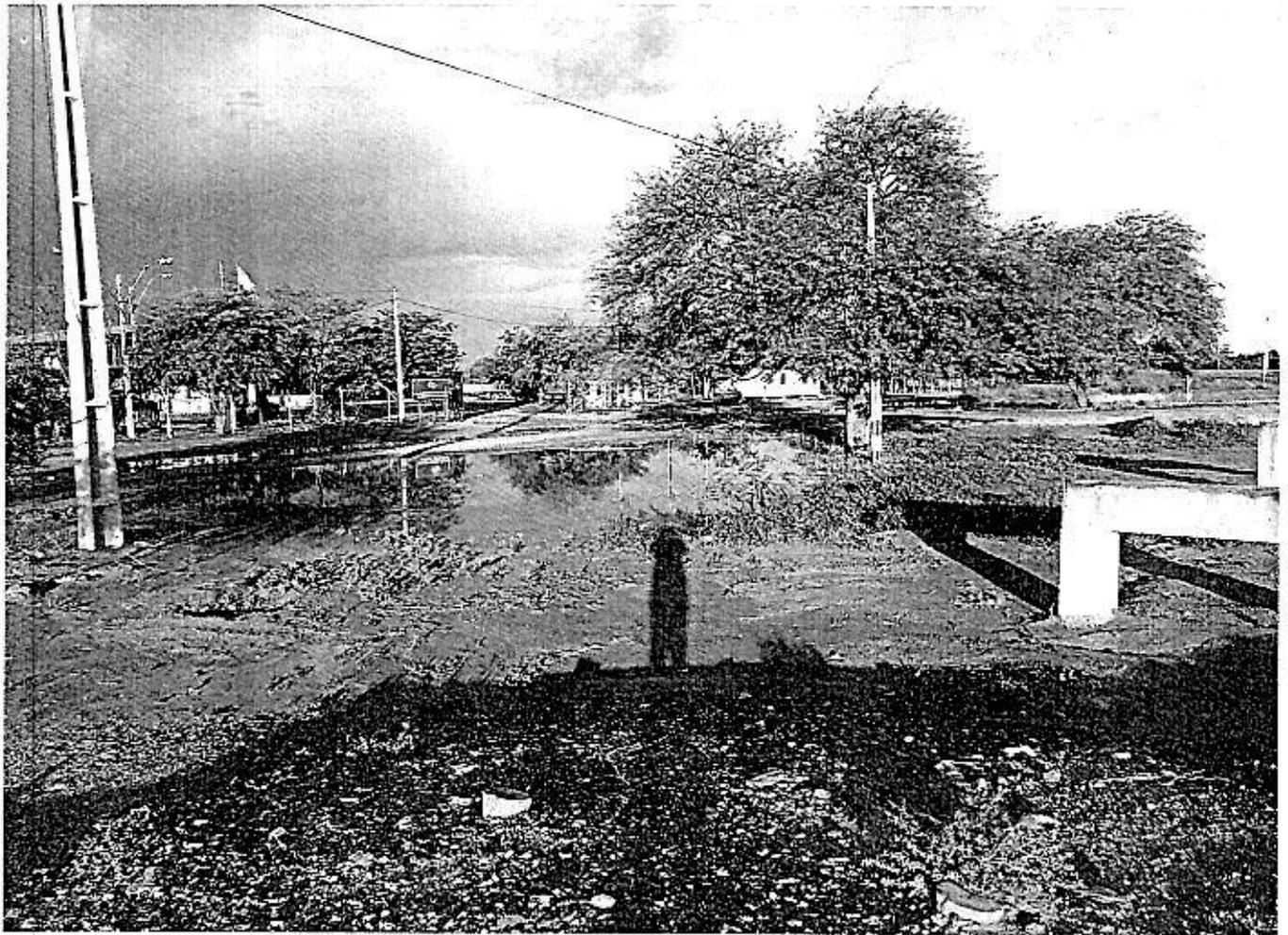
HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS
 DESDE EL KM 450 HASTA KM 525
 TRAMO 4 - LOTE 7
 ACCESOS ZONA ADUANA

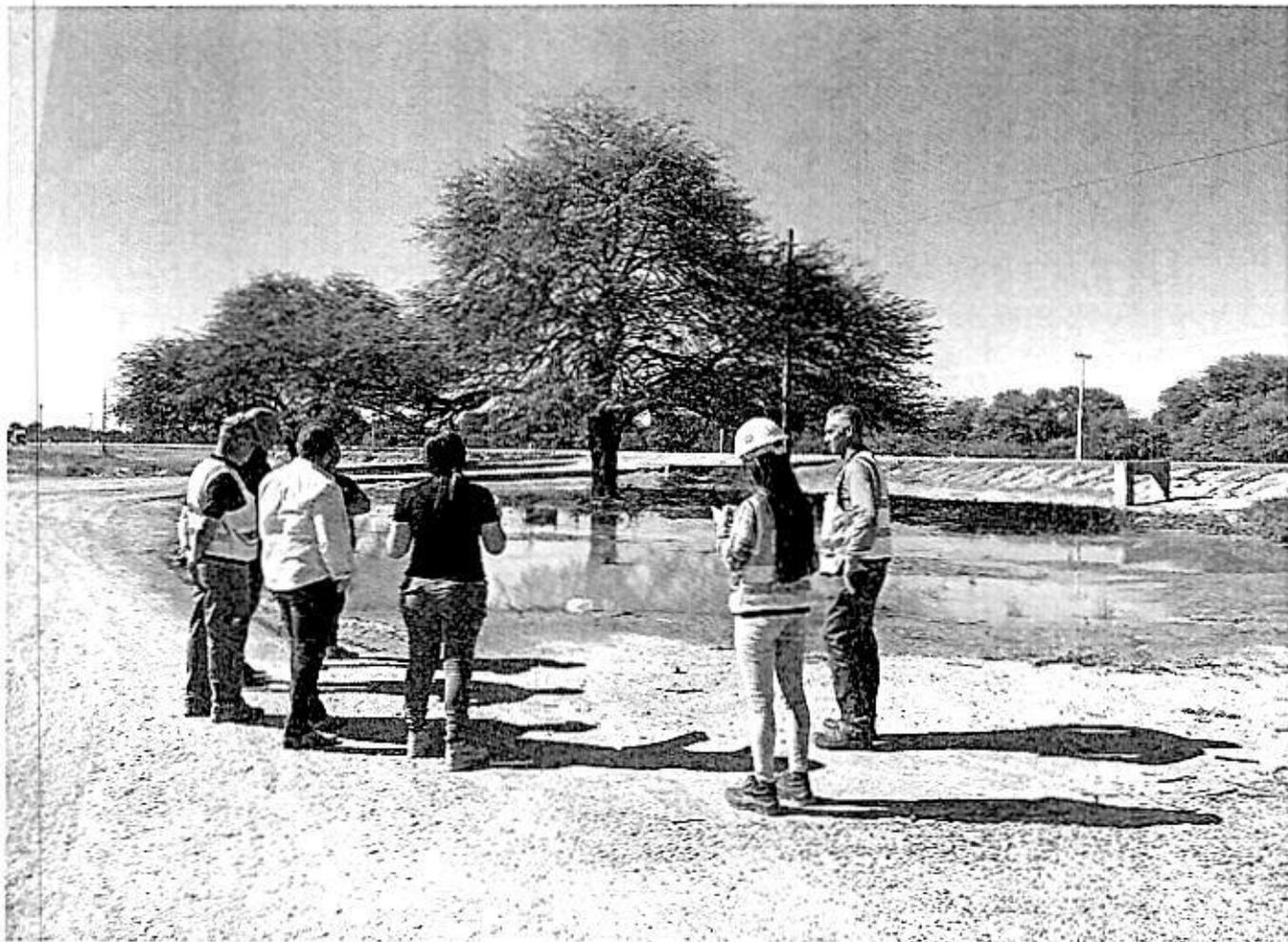
CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS/32

FECHA: JULIO
 ESCALA:
 10 PLANO:
 HOJA: 3 DE REVISION



Directorio de Construcción
DGG - DINA






Judith E. Ferreyra
Directora
Dirección de Comunicación Institucional
DGG - DINATRAM



Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 62-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS, POR REALIZAR TRABAJOS REFERENTES A LA AFECTACIÓN DEL PUESTO FIJO DE FISCALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DUPLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY09 Y ACCESOS, EN LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), LOS DÍAS 08, 09 Y 10 DE MARZO DE 2023.

San Lorenzo, 22 de marzo de 2023

VISTO: El Memorandum N° 18 de fecha 06 de marzo de 2023, a través del cual el CP. José Alberto Godoy G., Director General de la Dirección General de Fiscalización y Control, en referencia al Proyecto de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DIRECCIÓN DE VIALIDAD MOPC, Nota UEP BID DV N° 55/2022, de fecha 17/01/2022, donde se refiere al proyecto de duplicación y mantenimiento de la Ruta N° 09 y Accesos, considerando que afecta a la DINATRAN por la ubicación geográfica en la que se encuentra el puesto de control y la necesidad de reubicación del mismo; en prosecución de las actividades que se vienen desarrollando es sumamente importante para el avance y formalización la realización de una reunión con los representantes de la UEP-BID - MOPC y Contratista del LOTE 7. En tal sentido, solicita la comisión de funcionarios, provisión de viáticos, movilidad (Patente EAH 879) y combustible (gs. 2.000.000), para los días 08, 09 y 10 de marzo de 2023, en la localidad de Mariscal Estigarribia (Dpto. de Boquerón); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, en el Memorandum D.P. N° 45 de fecha 14 de marzo de 2023, el Departamento de Presupuesto, informa la Disponibilidad Presupuestaria en el sub rubro 232, según el Plan Financiero Institucional.

Que, por Memorandum D.G.A.J. N° 109 de fecha 22 de marzo de 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos y sugiere proseguir con los trámites correspondientes, por realizar trabajos en referencia a la afectación del Puesto Fijo de Fiscalización, en el marco del proyecto de duplicación y mantenimiento de la Ruta Nacional PY09 y Accesos, los días 08, 09 y 10 de marzo de 2023, en la ciudad de Mariscal Estigarribia (Dpto. de Boquerón).

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

Lic. Karen G. Macchi Urrea
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte



Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



**Dirección Nacional
de Transporte**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 62.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS, POR REALIZAR TRABAJOS REFERENTES A LA AFECTACIÓN DEL PUESTO FIJO DE FISCALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DUPLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY09 Y ACCESOS, EN LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), LOS DÍAS 08, 09 Y 10 DE MARZO DE 2023.-----

...///...

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), por realizar trabajos referentes a la afectación del Puesto Fijo de Fiscalización, en el marco del proyecto de duplicación y mantenimiento de la Ruta Nacional PY09 y Accesos, según el cronograma siguiente:

FECHAS	CIUDAD	DEPARTAMENTO	FUNCIONARIOS
<i>Del 08 al 10 de marzo de 2023.</i>	<i>Mariscal Estigarribia</i>	<i>Boquerón</i>	- <i>Juan Pablo Torres, C.I. N° 1.043.574.-</i> - <i>Judith Elizabeth Ferreyra Pereira, C.I. N° 2.241.164.-</i> - <i>José Bernardo Giménez Cardozo, C.I. N° 1.195.738.-</i>

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Tres millones setecientos veinte y siete mil trescientos ochenta y dos (Gs. 3.727.382), según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Lic. Karen E. Macchi Urdapilleta
Intendente Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Ing. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORANDUM N° /2023

AL : CP. JOSE ALBERTO GODOY G., Director General

Dirección General de Fiscalización de Transporte.

DE : C.P., JUAN PABLO TORRES. Director General

Dirección Control Central

Sra. Judith Ferreyra., Directora de

Dirección de Comunicación Institucional

REF. : Informe de Trabajo realizado en la localidad de Mariscal Estigarribia

Proyecto de Duplicación y Mantenimiento de la Ruta N° 09 y Accesos

FECHA : 11 de abril de 2023.-

En prosecución a las actividades que se vienen desarrollando sumamente importante para el avance y formalización, nos reunimos con los representantes de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DV-MOPC, EMPRESA CONTRATISTA, CONSORCIO ASUNCION, CONSULTORA FISCALIZADORA y funcionarios de la Dinatran, a los efectos de proceder a la entrega de carácter oficial del contenedor que se encuentra ubicado en el predio de Migraciones en la Localidad de Mariscal Estigarribia, para el efecto fue necesaria la presencia para exigir la entrega en óptimas condiciones, limpieza, servicios básicos (agua, energía eléctrica) y las condiciones generales de la misma. Se adjuntan fotos del antes y después, la entrega previa firma de un acta de conformidad de recepción, la misma forma parte del Contrato de Habilitación y Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, LOTE 7, TRAMO 4 ID DE LICITACION N° 373628.-

Los participantes son: Ing. Carlos Guevara – Fiscalización SHG

Sra. Judith Ferreyra –Directora de Comunicación Institucional Dinatran

Ing. Bruno Martínez – Constructora Asunción

Tec. Ambientalista Grisel Torres – Fiscalización SHG

Se adjunta fotos de los procedimientos y Acta de Entrega.

Es necesario mencionar que ese contenedor oficina ya se encuentra disponible para ser utilizado, como sugerencia se solicita el traspaso de la misma al Área de Fiscalización ya que en la zona no hay presencia de controles por parte de la Dinatran, pudiendo realizarse al menos 2

Secretaría General
DINATRAN

11 APR 2023
Recibido por: [Firma]



Dirección
NACIONAL
de **TRANSPORTE**

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e Internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

.../veces al mes la presencia efectiva de los fiscalizadores, ya que la Ley 1590/2000 ampara los controles, la misma traerá beneficios en la zona tanto para la institución y los municipios ya que obligaran a los usuarios a realizar su inspección técnica vehicular, habitación municipal, entre otros documentos de porte legal para la circulación de unidades de gran porte por la zona.

Posteriormente nos trasladamos hasta la localidad de Pozo Colorado, a fin de proseguir con los trabajos de desmontajes de los Arcos RFID, propiedad de la Dinatran, considerando que la misma afecta a los trabajos de ensanchamiento de la Ruta Py 09, la misma se procedió al desmontaje de los equipos informáticos que se encuentran dentro de los pórticos sentido Asunción – Mcal. Estigarribia y los equipos informáticos que se encuentran dentro del contenedor ya que la misma será ubicada en breve en su futuro lugar, la misma ya se encuentran trabajando en el relleno del área donde no afectara la prosecución de los trabajos y posterior traslado de la misma una vez que la contratista TOCSA termine la base del contenedor, lecherada, pozo ciego y demás servicios básicos. Para su posterior montaje tanto de los arcos de control, como el contenedor oficina de la Dinatran ubicada en la mencionada localidad.

Se adjuntan fotos de los procedimientos, copia del inventario de los equipos, la guarda de los arcos RFID, se encuentran en el Campamento de la Constructora TOCSA, hasta el montaje nuevamente.

Es nuestro informe.

San Lorenzo, de abril de 2023

A la Dirección Nacional de Transporte: con el informe que antecede.

Secretaría General
DIN
Samuel Saracho
FUNCIONARIO - DINATRAN

Recibido por: _____
Firma: *Saracho*
Fecha: **11 ABR 2023** 2:42



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema"



**PROYECTO DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO
RUTA NACIONAL N° 9, LOTE 7, TRAMO 4**

ENTREGA CONTENEDOR DINATRÁN EN ZONA MCAL. ESTIGARRIBIA

Mariscal Estigarribia, 27 de marzo del 2023

Presentes:

Nombre y apellido	Institución	Cargo	Firma
Carlos Guevara	Fiscalización SHG	Ing. Residente	
JUDITH FERREYRA	DINATRAN	DIRECTORA COMUNIC. INST. (DCI)	
Bruno Martínez	Constructora Asunción y Asociados/32	Ing. Residente	
Juan José Rojas R.	Especialista Amb.	Fiscalización SHG	
Grisel Torres	Fiscalización SHG	Téc. Socioambiental	

Por este medio, el Ing. Bruno Martínez, representante del Consorcio Constructora Asunción y Asociados/32 hace entrega a la DINATRAN, a través de JUDITH FERREYRA, DIRECTORA COMUNICACIONES INSTITUCIONAL y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por intermedio del Ing. Jorge Echauri, Supervisor de Obras, la instalación de un contenedor reubicado en las instalaciones de Migración de Mcal. Estigarribia que forma parte del Contrato HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTA NACIONAL N° 9, LOTE 7, TRAMO 4, ID de Licitación Nro. 373628.

La misma va adjunta con la Planilla de Cómputos y Cantidades de todos los trabajos que fueron realizados, y que en la fecha están siendo recibidas por representantes de DINATRAN, Supervisor de Obras del MOPC y Fiscalización con total conformidad y sin objeción alguna con los servicios públicos mínimos necesarios para su funcionamiento.

Sin nada que reclamar por parte de la DINATRAN y en señal de conformidad, se firma la presente ACTA a los 27 días del mes de marzo del 2023

Ing. Bruno Martínez
Consorcio Constructora
Asunción y Asociados/32

Por DINATRAN:

Ing. Carlos Guevara
Fiscalización SHG
SERVICIO NACIONAL DE GEOLATINA
Ing. Carlos Guevara
Residente

Por MOPC:



PLANILLA DE COMPUTOS Y CANTIDADES DE OBRA

DESPUESTO MOVILIZACION BIVARIAM

DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR
Praca clays	UN	1,00	
Cantera sifonica	UN	1,00	
Bater de Normal	UN	1,00	
Tras 150 p/ transportador	UN	1,00	
Uso de grida	UN	1,00	
Camburo interno y Vereda de Acceso	UN	1,00	
Cantera 1.5' para conductor de agua	UN	1,00	
Porcion Redondal de Acceso	UN	1,00	
Alatirado - teido	UN	3,00	
Poste H - A 9m BT	UN	3,00	
Arreglo AB Cerrado p/ Lamp. 250W TIPO B	UN	3,00	
Cable p/renunciado Al 2x1x16 mm2 p/ acometida	UN	3,00	

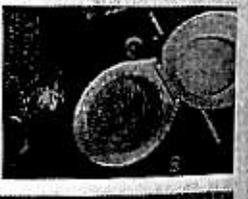
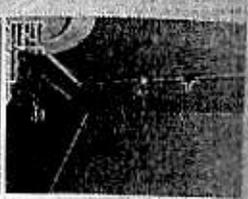
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INGENIERIA
ETG
 Ing. Carlos Guevara
 Residente



Mitadilla 23/03/2013
 Serran y Valle de la Cruz
 200 metros de largo y 1 metro de ancho



- Sábado 25/03/2013
- PIZZAS SANTARAS
 Esta imagen/ suscripción
1. Grifo de ducha.
 2. Ducha.
 3. Fianza (M)
 4. Grifo Lavamanos
 5. Conjunto WC y Grifo Ducha
 6. Grifo Lavaplatos

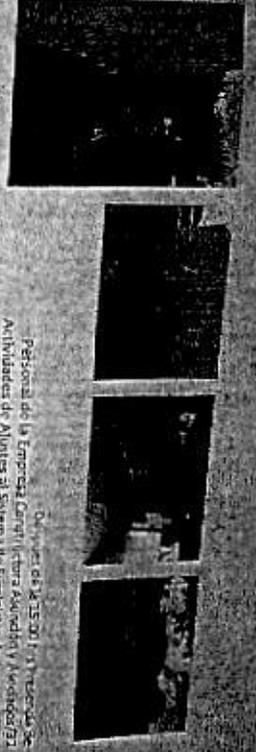
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

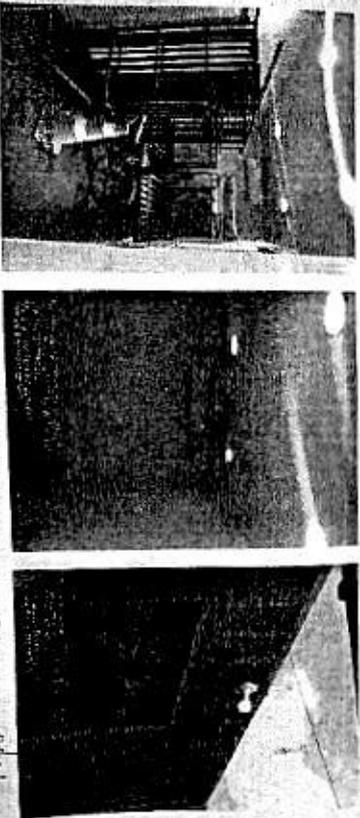
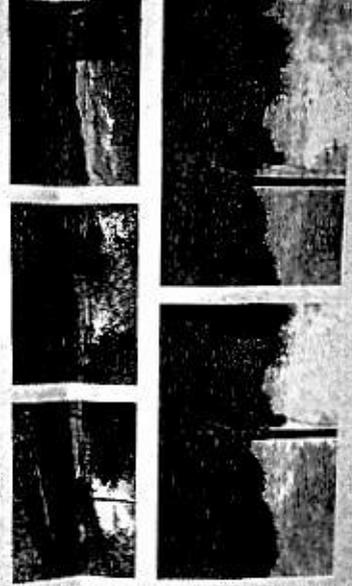
INGENIERIA
ETG
 Ing. Carlos Guevara
 Residente



Personal de la Empresa Contratista Asesoría y Asistencia
Actividades de Ajustes al Sistema de Suministro de Agua al Entero



Control Ambiental
Proceso Limpieza y Despeje
de Materiales Interiores de
Cantina DINATRAM



Miércoles 22/03/2023. Revisión Sistema de Iluminación/Luces Internas y Externas entendidas

ETG
Sociedad por Acciones
Ingeniero Carlos Guerrero
Residente

[Handwritten signatures and initials]





- de Victor Denis -

Redes - Informática - CCTV
Instalaciones en Gral.



Calle Piro y esq. 14 de Mayo
Tel.: (021) 338 3405 / (0971) 742 146
victor.denis@vydsoluciones.com.py
Capiatá - Paraguay

RUC: 3814138 - 8
SERVICIO TECNICO

0000091

FECHA DE EMISION: 30-03-23

R.U.C:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Dinatran

DIRECCION: 2020 Colorado Equipos en Contenedor

TELEFONO:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	DESCRIPCION DEL TRABAJO	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
1 Rack Neutral de 6U JF	Desmontaje y traslado de equipos según detalle para posterior montaje según pedido.		
1 UPS APC de 1KVA con cable power. N° de serie: 451826424355			
N° de patrimonio: 2311-15-03-0720			
1 Router Mikrotik de 10 puertos con fuente de 24V 1200ma. N° de serie: B4070A396DF5/909/09			
1 Router Fortinet de 5 puertos con fuente de 12V 9A. N° de serie: FG730E3U15000944			
1 Media Converter SC S/M con fuente de 5V 1A. N° de serie: HL1007A 83340807 (Ant. Loma Plata A)			
1 Media Converter SC S/M con fuente de 5V 1A. N° de serie: HL1807A 83340772 (Ant. Asunción A)			
1 Media Converter SC S/M con fuente de 5V 1A. N° de serie: HL1307A 83340771 (Ant. Concepción A)			
1 UIC Intel con fuente de 19V 3.43A. N° de serie: G6R4935007W2			
N° de patrimonio: 2311-15-03-0720			
1 Canal de Tensión de 6 tomas universales JF			
1 Canal de Tensión de 3 tomas universales JF			
1 Banda lijada de 1V			
1 DIO de pared de 6 puertos SC con 6 patch SC simplex y 6 adaptadores hembra-hembra SC simplex			
3 Patch Cord de Fibra S/MS-SC de 1.0m			
1 Patch Cord UTP Cat-6 de 1m			

David Palma
FIRMA DEL TECNICO



es. 2241164
FIRMA DEL CLIENTE



- de Victor Denis -

Redes - Informática - CCTV
Instalaciones en Gral.



Calle Piro y esq. 14 de Mayo
Tel.: (021) 338 3405 / (0971) 742 146
victor.denis@vydsoluciones.com.py
Capiatá - Paraguay

RUC: 3814138 - 8
SERVICIO TECNICO

0000092

FECHA DE EMISION: 30-03-23

R.U.C: 90093431-G

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Dinatran

DIRECCION: P.O. Colorado - Equipos de Postigos y Leteros

TELEFONO:

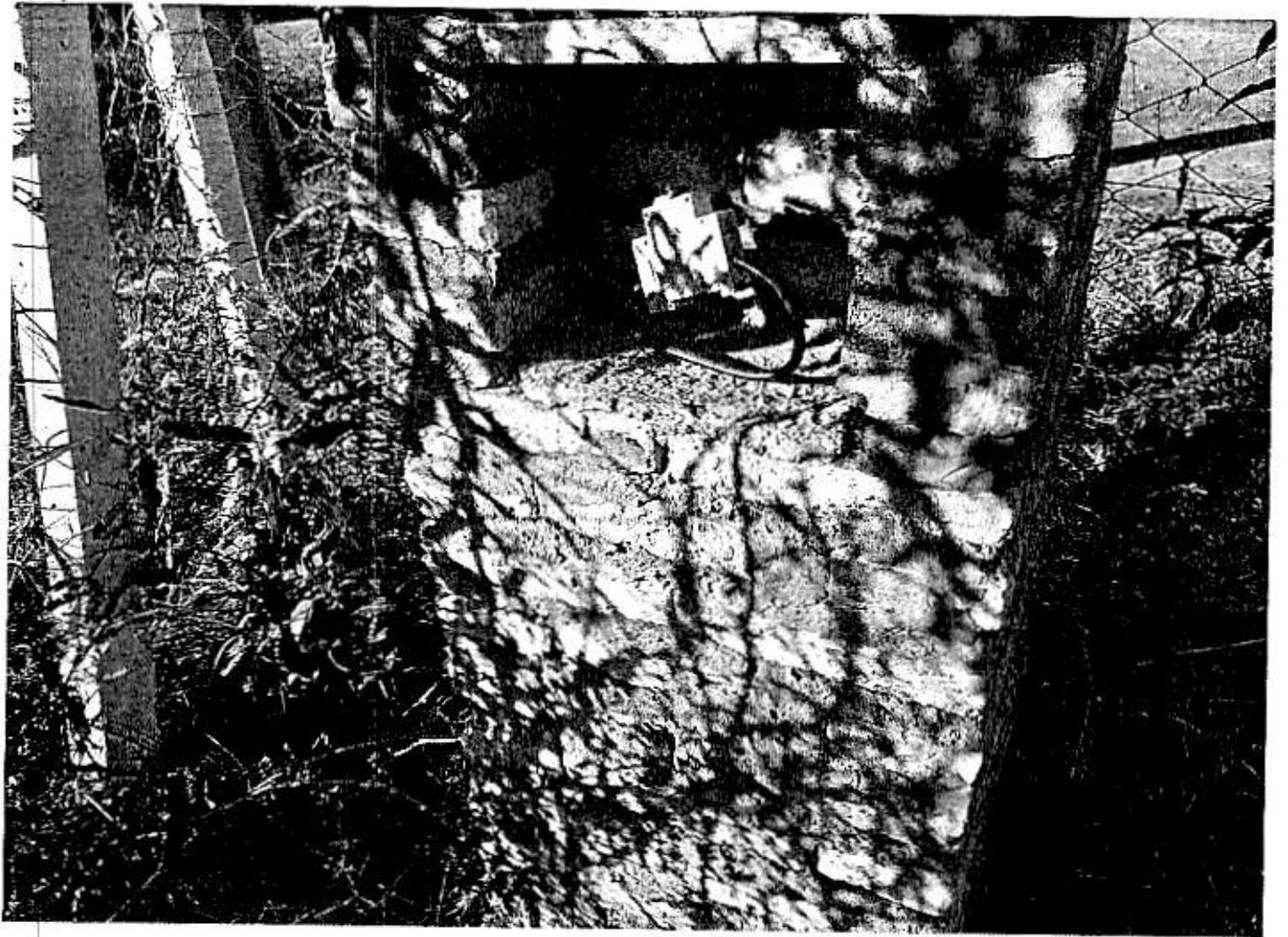
DESCRIPCION DEL EQUIPO	DESCRIPCION DEL TRABAJO	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
1 Antena Principal Ludo Asunción N° de serie: LD10 A 0007	Desmontaje y traslado de Equi- pos según detalle.	
1 Antena Secundaria Ludo Asunción N° de serie: LD10 A 0007		
1 Caja Exterior 40x30x20 cm con 1 Media Convertidor SC SM con fuente de 5V 1A. N° de Serie: No identificado Ludo B.		
1 DIO de pared de 4 puertos SC con 4 pigtail y 4 adaptadores hembra SC		
1 Patch Cord de Fibras SC-SC SM de 1m		
1 Fuente de 24V 9,5A		
1 Toma eléctrica de 3 módulos universales.		
4 Leteros LED :		
a- N° de Serie: GL19120181225018		
b- Patrimonio N°: 2311-15-03-0761 N° de serie: GL19120181225009		
c- Patrimonio N°: 2311-15-03-0755 N° de serie: GL19120181225015		
d- Patrimonio: 2311-15-03-0754 N° de serie: GL19120181225016		
1 Antena Principal y 1 secundaria N° de serie: LD10 A 0006 ✓ LD10 A 0020		
1 Caja Exterior 40x30x20 cm 1 Media Convertidor SC SM con fuente de 5V 1A. Serie N°: F1368423 B		
1 switch Hikvision de 4 puertos PoE Serie N°: 10014751836		
1 DIO de pared de 4 puertos con 4 pigtail y 4 adaptadores Hembra SC		
1 Patch Cord de Fibras SC-SC SM de 1m		
1 Fuente de 51V 1,5A		
1 Fuente de 24V 9,5A		
1 Toma eléctrica externa de 3 módulos		
1 Inyector PoE limit 24V.		



1 Antena PTP Unifi con fuente 24V (el otro lado no se encuentra).
1 Switch Hikvision PoE de 5 puertos con fuente de 45V

David Palma
FIRMA DEL TECNICO

[Signature]
FIRMA DEL CLIENTE



DIRECCION NACIONAL
de
DINAMICA
San Lorenzo - Patagonia



DIRECCIÓN
de
CIRAN
San Lorenzo - Paraguay